

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39032** VALENCIA

D./Dña. M.<sup>a</sup> Isabel Boguñá Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 778/2020, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de INMOHABIT 2009 S.L., con CIF numero B-98703952, con domicilio en Naquera (Valencia), C/ Moncayo num. 1, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 22 de octubre de 2020.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200051645-1